

# «Mas el justo por su fe vivirá»

Un extracto del estudio sobre el profeta

Habacuc

Henri ROSSIER

[biblicom.org](http://biblicom.org)

---

La promesa que acabamos de mencionar es una verdad totalmente ajena a los orgullosos que carecen de justicia, una alusión, sin duda, al caldeo al que se dirige directamente este pasaje, pero aplicable a toda alma que se encuentre en las mismas condiciones que él. El orgullo del hombre es incapaz de comprender los pensamientos de Dios; solo se revelan a los hombres de fe; solo la fe hace presentes las cosas que se esperan y es la convicción de las cosas que no se ven; por eso el Espíritu de Dios añade: «Mas el justo por su fe vivirá» (Hab. 2:4).

Este pasaje crucial es como la sustancia de todo el libro de Habacuc. Se dirige a los que están en la misma condición que el profeta, pues la profecía solo puede ser entendida por los *justos*, y el mundo la ignora. Solo está clara si se vive «por su fe», y solo los justos son capaces de vivir así. La liberación vendrá ciertamente; el glorioso reinado de Cristo se elevará como el sol, cuando el obstáculo que Satanás opone exaltando el orgullo del hombre contra Dios, haya sido derribado. La fe, que vigila desde la torre, ve este obstáculo destruido y espera al Señor de gloria. Hasta ese momento, el justo no está abatido ni desamparado. Su fe lo sostiene y su vida se alimenta de ella. Este es el significado de esta palabra.

Pero en el Nuevo Testamento, el Espíritu de Dios va mucho más allá, y la enseñanza del apóstol Pablo está impregnada de este pasaje. Pablo lo cita tres veces y cada vez le da una nueva interpretación, como se ha señalado a menudo. En Romanos 1:17, enfatiza *la justicia*, en Gálatas 3:11, *la fe*, en Hebreos 10:38, *la vida*. Estas tres palabras están relacionadas con la enseñanza contenida en cada una de las epístolas que acabamos de citar. Consideremos, pues, estos pasajes con cierto detalle.

**1. Romanos 1:16-17:** «Pues no me avergüenzo del evangelio, porque es poder de Dios para salvación a todo el que cree, al judío primeramente, y también al griego. Porque en el evangelio justicia de Dios es revelada por fe y para fe; según está escrito: El justo vivirá por fe». El apóstol comienza estableciendo, en el versículo 16 de esta epístola, el carácter del Evangelio: es Dios mismo, interviniendo con poder, cuando el hombre está totalmente perdido. Por lo tanto, bajo el Evangelio, Dios ya no pide nada al hombre, ni le exige que actúe para encontrar la manera de estar en regla con Él. Es Dios quien actúa; es su *poder* el que obra en favor del hombre, no para ayudarlo, sino para salvarlo, pues este poder es para *salvación*. *La fe* es el medio para apropiarse esta salvación, que concierne tanto al judío como al griego. Por lo tanto, la ley, dada al judío, es dejada de lado como medio de salvación, y se la sustituye por la fe. La ley no sobrepasaba los límites judíos, la fe los sobrepasa infinitamente, pues el Evangelio es el poder de Dios en salvación a *cualquiera* que cree. Pero el Evangelio es (v. 17) este poder de salvación, porque en él es revelada *la justicia de*

---

Dios (el gran tema de la Epístola a los Romanos). La justicia *de Dios*, que es nueva, perfecta y absoluta, que forma el más completo contraste con la justicia *del hombre*, es *revelada* y no *exigida*, como lo es la justicia del hombre. No hay otro principio que *la fe* para adquirir esta justicia que, desde el momento en que la fe la ha recibido, se ha convertido, por así decirlo, *la propiedad* de la fe. El creyente es en adelante justo, de una justicia divina, no de una justicia humana, sobre el principio de las obras, pues el hombre es justo solo por la fe. Pero si es por fe, es por pura gracia, pues el hombre solo cree y recibe la revelación de la justicia por gracia.

Este pasaje de Romanos 1 no habla todavía de *la obra de Cristo* como el único medio por el cual esta justicia puede pertenecernos, verdad capital desarrollada en el resto de la Epístola –solo establece el gran hecho de que una justicia completamente nueva y absoluta, la de Dios mismo, se revela ahora y se convierte en la porción de la fe. A continuación, el apóstol cita a Habacuc: «*El justo por su fe vivirá*» (o por el principio de la fe), para demostrar la revelación de una nueva *justicia*, que pertenece al hombre en virtud de un nuevo principio, la vida de la fe.

2. *Gálatas 3:11-12*: «Y que por ley nadie es justificado ante Dios, es evidente, porque: El justo vivirá por la fe; pero la ley no es por fe, sino: El que haga estas cosas, vivirá por ellas».

El tema de *la ley*, que solo es tocado incidentalmente en Romanos 1 y se saca a la luz en el capítulo 7 de la misma epístola, es desarrollado en su plenitud en la Epístola a los Gálatas. Versículo 10 del capítulo 3 mostró que todos los que están bajo el principio de la ley están bajo la maldición, según la verdad declarada en Deuteronomio 27:26. Había para Israel, pueblo bajo la ley, solo *Ebal*, y estaba privado de *Gerizim*. Luego el apóstol cita a Habacuc: Es evidente, dice, que por la ley nadie es justificado ante Dios, porque «el justo vivirá por la fe» (o por el principio de la fe). Es, pues, la fe la que nos es propuesta en este pasaje, y en la que Pablo insiste, sin separarla ni de la justicia ni de la vida, pero oponiéndola a *la ley*, que no podía procurar ni lo uno ni lo otro. A continuación, demuestra que la ley no se basa en el principio de la fe, ya que la ley señala el principio de *las obras* como medio para obtener la vida o la justicia (Lev. 18:5; Rom. 10:5). Concluye mostrando cómo la liberación de la ley fue efectuada por Cristo: «Cristo nos redimió de la maldición de la ley, hecho maldición por nosotros –porque está escrito: Maldito todo el que es colgado en un madero» (v. 13).

3. *Hebreos 10:36-39*: «Porque tenéis necesidad de paciencia para que, habiendo hecho

---

la voluntad de Dios, recibáis la promesa. Porque dentro de muy poco tiempo, el que ha de venir vendrá: no tardará. Pero el justo vivirá por fe; y si alguno se vuelve atrás, mi alma no se complacerá en él. Pero nosotros no somos de los que se retiran para perdición, sino de los que tienen fe para salvación del alma».

El apóstol Pablo cita aquí todo el pasaje de nuestro profeta. En primer lugar, como hemos señalado anteriormente, las palabras: «El que ha de venir vendrá: no tardará», atribuidas por Habacuc a la visión caldea para un tiempo definido, son por el apóstol a la visión *del fin*, es decir, a la venida de Cristo en gloria, no a un evento, sino a una *persona*, a *Aquel* que viene y no tardará. Luego leemos la cita: «Pero el justo (o «mi justo», el justo de Dios) vivirá por fe». –Esto significa que se trata para el justo vivir por la fe hasta la venida de Cristo. Esta *vida* de fe pertenece exclusivamente al justo. Es el gran tema del capítulo 11 de esta epístola, donde vemos *la vida de la fe descrita* en todos sus diversos caracteres, ya sea, como para Abel, acercarse a Dios con el sacrificio y por ese sacrificio ser declarado justo, o, como en el caso de Enoc, caminar con Dios, o, como en el caso de Noé, ser paciente en la predicación de esta justicia durante los largos años de espera mientras se construía el arca, o, finalmente, como los patriarcas, vivir como peregrinos y viajeros, esperando una mejor patria. En todas partes el apóstol muestra que la vida del justo es una vida de fe y que lleva a la gloria.

En estos tres pasajes la justicia, la vida y la fe son, pues, inseparables, pero cada pasaje insiste en uno de estos tres principios, sin descuidar los otros que no pueden ser separados de él.

El mismo capítulo 10 de Hebreos completa la cita de Habacuc de manera notable. El profeta había dicho: «He aquí que aquel cuya alma no es recta, se enorgullece; mas el justo por su fe vivirá». Pablo transpone la frase y la presenta así: «Pero el justo vivirá por la fe; y *si alguno se vuelve atrás, mi alma no se complacerá en él*». Esta segunda parte de la frase, así traducida en la versión de la Septuaginta, corresponde a las palabras: «Aquel cuya alma no es recta, *se enorgullece*». Pablo contrasta aquí «el que se retira» y el que «vive por la fe»; el primero perece, se pierde; el otro conserva su vida. Habacuc representa al primero como hinchado de orgullo y aplica este carácter al enemigo caldeo más que a cualquier otro. El apóstol, utilizando la versión de la Septuaginta, lo aplica entre los hebreos a los que escribía, a aquellos de ellos que profesaban el cristianismo y estaban en peligro de retirarse. Transpone las dos frases para no dar a entender que se trata, como en el profeta, de las *naciones* orgullosas, sino que se trata de aquellos de Israel que, habiendo conocido, profesado y practicado el cristianismo, han *carecido de rectitud*, y cuyo

---

*orgullo judaico* ha vuelto a la religión de las obras. Aquí tenemos uno de los muchos ejemplos del uso por parte del Espíritu de Dios de una traducción *incompleta*, pero no inexacta, pues el texto hebreo deja a propósito la palabra «su alma» de forma imprecisa, mientras que obviamente la aplica al caldeo. El alma de quien se retira para volver a la ley nunca es recta, y es siempre el orgullo lo que lo separa de Cristo y de la gracia; por eso Dios «no se complacerá en él», mientras que se complace en el justo que vive humildemente ante él por la fe.

Nunca se repetirá lo suficiente el valor que adquieren para nosotros todas estas citas por las diversas aplicaciones que les da el Espíritu Santo. «El justo por su fe vivirá» es, pues, el centro del libro de Habacuc. La fe del profeta ya se había mostrado, en el capítulo 1, versículo 12, en sus relaciones con Dios. Pero eso no era todo; había que *vivir hasta el final*, y Jehová desarrollará esta verdad en relación con el caldeo, el enemigo de Israel.